



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

MINISTERIO DE  
DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

**INFORME DE GESTION 2022**

La Paz, enero de 2023



El Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) tiene la misión de “Definir e implementar políticas para promover, facilitar, normar y articular el desarrollo integral agropecuario, acuícola y de la coca, de forma sustentable, e impulsar la tenencia y acceso a la tierra, generando empleo digno en beneficio de productores, comunidades y organizaciones económicas campesinas e indígenas en busca de la seguridad y soberanía alimentaria”.

En ese sentido, el rol del MDRyT es, apoyar a la agricultura familiar campesina, indígena y originaria, con servicios de tecnología, asistencia técnica y capacitación, sanidad agropecuaria, infraestructura de apoyo a la producción, equipamiento e insumos. De esta manera, se promueve el incremento de la producción de alimentos fortaleciendo el potencial productivo de los productores y de los sistemas productivos agropecuarios para incrementar la producción y productividad.

Para cumplir con ese mandato, el MDRyT cuenta con dos instancias:

- a) **Normativa**, conformada, dentro su estructura organizacional, por 3 viceministerios en temas de Desarrollo Agropecuario y Rural, Tierras y Desarrollo Integral con Coca. Asimismo, el ministerio tiene 9 Direcciones Generales y 17 Unidades Funcionales, los cuales están dedicadas a generar planes, estrategias y servicios de capacitación; y
- b) **Operativa**, conformada por entidades desconcentradas bajo su dependencia e instituciones descentralizadas bajo tuición ejecutoras de proyectos de inversión pública que, generan resultados en beneficio de productores agropecuarios otorgándoles infraestructura de apoyo a la producción, equipamiento y servicios en innovación tecnológica y sanidad agropecuaria. Estas entidades son:

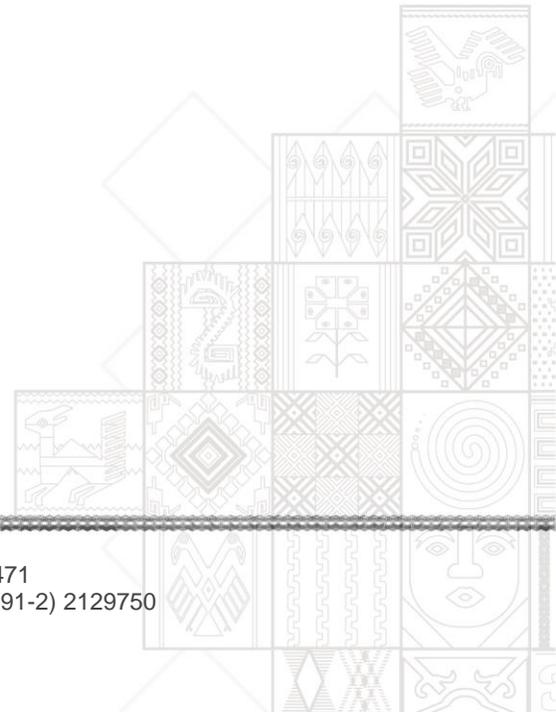
- Unidad Desconcentrada Emprendimientos Organizados para el – Desarrollo Rural Autogestionario (EMPODERAR)
- Fondo Nacional de Desarrollo Integral (FONADIN)
- Institución Pública Desconcentrada Soberanía Alimentaria (IPD-SA)
- Institución Pública Desconcentrada de Pesca y Acuicultura (IPD-PACU)
- Creación de Iniciativas Agroalimentarias Rurales – Fase II (CRIAR II)
- Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG)



- Programa de Fortalecimiento Integral de Camélidos en el Altiplano (PROCAMELIDOS)
- Unidad Ejecutora Nuestro Pozo

En el marco de la estructura organizacional del MDRyT y de sus entidades operativas mencionadas anteriormente, el presente informe técnico, presenta los principales avances, resultados y logros obtenidos en la gestión 2022 (desde el mes de enero al 31 de diciembre de 2022), tomando como fuente de información:

- **En la ejecución física**, al Sistema de Seguimiento y Evaluación a la Gestión por Resultados (SISEGER) aprobado mediante Resolución Ministerial N° 163 de 6 de julio de 2022;
- **En la ejecución financiera**, al Sistema de Gestión Pública (SIGEP).





## MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

# INFORME DE GESTIÓN 2022 EN EL MARCO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (de enero a diciembre)

### 1. INTRODUCCIÓN

El presente Informe Técnico muestra el avance y evaluación físico y financiero, de las principales actividades ejecutadas y los resultados alcanzados por los programas y proyectos de inversión dependientes del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) durante la gestión 2022, con corte al 31 de diciembre.

Este informe, contiene resultados de avance de las entidades desconcentradas que ejecutan programas y proyectos de inversión pública, producto de informes oficiales remitidos a la Dirección General de Planificación (DGP), cuya información, fue registrada en el Sistema de Seguimiento y Evaluación a la Gestión por Resultados (SISEGER), instrumento de seguimiento aprobado con Resolución Ministerial N° 163 de 6 de julio de 2022. Este sistema es administrado por la DGP.

Asimismo, el presente informe técnico presenta resultados de la evaluación física y financiera con un análisis descriptivo y gráfico, sobre los logros obtenidos por entidades operativas bajo su dependencia.

### 2. OBJETIVO DEL INFORME

El objetivo del presente informe técnico, es mostrar el seguimiento y la evaluación final al desempeño físico y financiero de las Unidades Funcionales de la estructura organizacional del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) y de sus proyectos de inversión pública dependientes en actual ejecución, sobre el cumplimiento al Plan Operativo Anual de la gestión 2022, (de enero a diciembre).

### 3. ANTECEDENTES

En el marco de las funciones atribuidas a la Dirección General de Planificación, mediante Decreto Supremo N° 29894 de la Estructura Organizativa del Órgano



Ejecutivo del Estado Plurinacional (vigente en la gestión 2022), en el mes de agosto de 2021, a requerimiento del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) y Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD), esta Dirección coordinó la formulación del Plan Operativo Anual 2022 y Presupuesto Institucional, así como su Primer y Segundo Reformulado a nivel desagregado, aprobados mediante normativa institucional, con alcance a Unidades Funcionales de la estructura organizacional y de instancias operativas como son los programas y proyectos ejecutados por entidades desconcentradas, todos bajo dependencia del MDRyT.

#### **4. MISIÓN Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL MINISTERIO**

La programación y seguimiento a las actividades establecidas en el Plan Operativo Anual 2022 del ministerio, se enmarcan en la Misión y Objetivos Estratégicos de mediano plazo, establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025 del MDRyT, que son los siguientes:

##### **Misión del MDRyT**

“Definir e implementar políticas para promover, facilitar, normar y articular el desarrollo rural integral agropecuario, acuícola y de la coca, de forma sustentable, e impulsar la tenencia y acceso a la tierra, generando empleo digno en beneficio de productores, comunidades y organizaciones económicas campesinas, indígenas y sector empresarial, bajo los principios de calidad, equidad, inclusión, transparencia, reciprocidad e identidad cultural, en busca de la seguridad y soberanía alimentaria, para Vivir Bien”.

##### **Objetivos Estratégicos Institucionales del MDRyT**

El MDRyT, de acuerdo a su Plan Estratégico Institucional 2021-2025 (PEI), tiene seis Objetivos Estratégicos de la Institución:

1. Profundizar la revolución agraria con soberanía, equidad e inclusión, en la tenencia de la tierra, promoviendo el uso sustentable de los recursos de la madre tierra.
2. Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.
3. Consolidar procesos de desarrollo integral sostenible en zonas productoras de hoja de coca, además de su revalorización, industrialización y comercialización.



4. Asegurar la asignación de recursos financieros suficientes para el logro de resultados de impacto del MDRyT garantizando la soberanía alimentaria.
5. Promover espacios de concertación y coordinación pública y privada con entidades a nivel nacional, departamental, municipal y con organizaciones productivas, sociales vinculadas al desarrollo agropecuario y rural.
6. Fortalecer la gestión y capacidad institucional del MDRyT para el logro de los objetivos.

### Atribuciones de la Institución

A partir de lo anterior y de acuerdo al Capítulo IX, artículos 108 al 113 del Decreto Supremo N° 29894 (Estructura Organizacional del Órgano Ejecutivo) vigente en la gestión 2022, se establecen las atribuciones y competencias del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras y de los 3 Viceministerios bajo su dependencia: Viceministerio de Tierras, Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario, y Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral.

Entiéndase como atribuciones, facultades y productos, de la siguiente manera:

- Atribución, es la asignación de competencias que se le atribuye a una entidad sobre las áreas funcionales bajo su dependencia o tuición.
- Facultad, es aquello que por derecho puede y debe hacer la institución en el marco de sus competencias; son los derechos y obligaciones emanadas de las atribuciones y que son exclusivas.
- Productos, son generados por el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras de acuerdo a sus atribuciones, facultades y la utilización de recursos y factores institucionales.

A partir de lo anterior, podemos resumir las atribuciones y facultades del ministerio en el siguiente cuadro:

ATRIBUCIONES	FACULTADES
<ul style="list-style-type: none"><li>- Saneamiento y titulación de tierras</li><li>- Asentamiento humanos</li><li>- Recurso Suelo</li><li>- Producción agrícola</li><li>- Producción pecuaria</li><li>- Producción piscícola</li><li>- Desarrollo rural</li><li>- Producción de la hoja de coca</li><li>- Desarrollo integral</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Formulación y aplicación de políticas</li><li>- Formulación y aplicación de normativas</li><li>- Promoción</li><li>- Facilitación</li><li>- Identificación</li><li>- Supervisión</li><li>- Control</li><li>- Fiscalización</li></ul>



ATRIBUCIONES	FACULTADES
	- Formulación de estudios de programas estratégicos

De acuerdo a lo anterior y en el marco del Decreto Supremo 29894, se ha definido al Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) como una entidad conformada por el área funcional normativa establecida en su estructura organizativa (Viceministerios, Direcciones Generales y Unidades) y el área operativa conformado por entidades desconcentradas que ejecutan programas y proyectos de inversión.

## 5. PRESUPUESTO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2022

Para la gestión 2022, el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) ha tenido una asignación total de Bs 809,8 Millones aprobado mediante Ley Financial N° 1413 de 17 de diciembre de 2021. Al 31 de diciembre de 2022, el presupuesto vigente era de Bs 1.133,1 Millones; de ese monto, la ejecución financiera acumulada, de enero a diciembre de 2022, alcanzó a Bs 937,67 Millones, que representaba el 82,75% con relación al presupuesto vigente. Este porcentaje de ejecución es considerado Bueno toda vez que permitió cumplir regularmente con los objetivos programados.

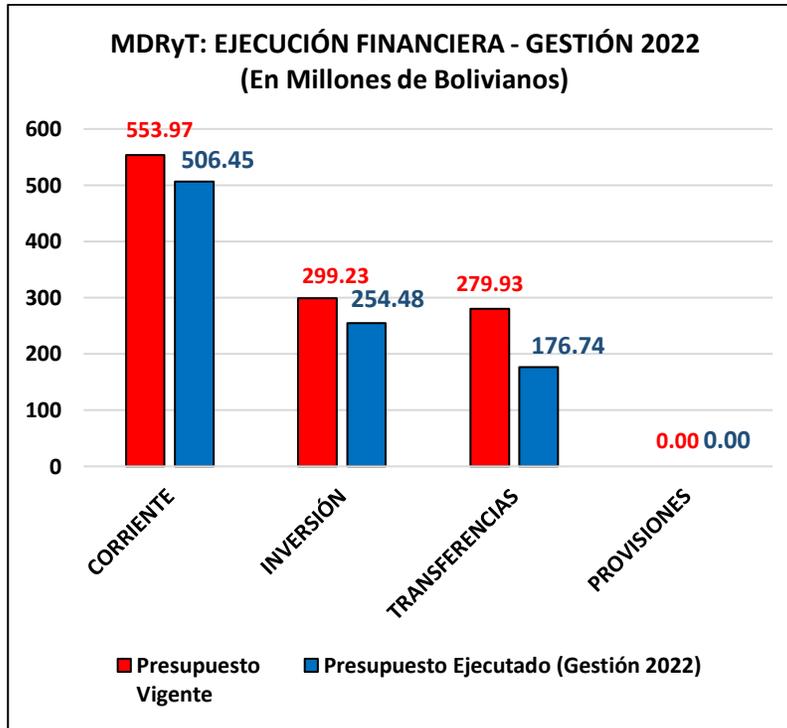
**CUADRO N° 1**  
**MDRyT: EJECUCIÓN FINANCIERA GESTIÓN 2022 (DE ENERO A DICIEMBRE)**  
(En Bolivianos)

GASTO	Presupuesto Inicial (Gestión 2022)	Presupuesto Vigente (a Dic 2022)	Presupuesto Ejecutado (Gestión 2022)	% Ejec 2022 s/Vigente
CORRIENTE	364.436.317,00	553.967.390,74	506.445.451,00	91,42%
INVERSIÓN	212.233.521,00	299.232.313,93	254.484.487,71	85,05%
TRANSFERENCIAS	0,00	279.930.737,33	176.742.765,48	63,14%
PROVISIONES	233.128.748,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total general</b>	<b>809.798.586,00</b>	<b>1.133.130.442,00</b>	<b>937.672.704,19</b>	<b>82,75%</b>

Fuente: SIGEP



GRÁFICO N° 1



La ejecución de estos recursos en Gasto Corriente (operativos y administrativos), de Inversión (capacitación, infraestructura de apoyo a la producción) y Transferencias (público-público y público-privado en especie), fueron dirigidos a obtener resultados en beneficio de productores agropecuarios y rurales.

A continuación se presenta información acumulada de enero a diciembre, sobre el comportamiento de la ejecución financiera según fuente de financiamiento en sus diferentes modalidades, tanto de fuente interna proveniente del Tesoro General de la Nación, como de fuente externa, ya sea de donación o crédito de organismos internacionales:



**CUADRO N° 2**  
MDRyT: EJECUCION FINANCIERA GESTIÓN 2022  
SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO (RECURSOS INTERNOS Y EXTERNOS)  
(En Bolivianos)

FUENTE	TOTAL GENERAL			
	Presupuesto Inicial (Gestión 2022)	Presupuesto Vigente (a Dic 2022)	Presupuesto Ejecutado (Gestión 2022)	% Ejec 2022 s/Vigente
<b>INTERNO</b>	<b>655.446.536,00</b>	<b>1.068.920.258,77</b>	<b>882.499.888,81</b>	<b>82,56%</b>
10 TGN	495.212.083,00	309.653.490,87	271.863.192,40	87,80%
11 TGN-OT	147.466.024,00	148.800.311,00	117.666.431,40	79,08%
41 TRANSF-TGN	12.434.576,00	374.041.285,17	268.505.612,54	71,79%
42 TRANSF-ESP	333.853,00	1.906.173,73	1.494.476,80	78,40%
43 TRANSF-CRE	0,00	234.518.998,00	222.970.175,67	95,08%
<b>EXTERNO</b>	<b>154.352.050,00</b>	<b>64.210.183,23</b>	<b>55.172.815,38</b>	<b>85,93%</b>
70 CREDEX	154.352.050,00	64.210.183,23	55.172.815,38	85,93%
80 DON-EXT	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total general</b>	<b>809.798.586,00</b>	<b>1.133.130.442,00</b>	<b>937.672.704,19</b>	<b>82,75%</b>

Fuente: SIGEP

Los recursos del Tesoro General de la Nación están destinados a la ejecución de gasto corriente en actividades operativas y administrativas, así como a la ejecución de proyectos de inversión pública, mientras que los recursos de fuente externa correspondiente a crédito, fueron ejecutados exclusivamente por proyectos de inversión para fomentar la producción agropecuaria. Sobre este último, el MDRyT dispone recursos para inversión de organismos financiadores externos como: Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y de la Unión Europea (UE).

### Gasto Corriente

En la gestión 2022 (de enero hasta el 31 de diciembre de 2022), la ejecución alcanzó a Bs 506.45 Millones que representa el 91,42%, considerado como buena ejecución. Estos recursos fueron destinados al pago de actividades operativas asociadas a la producción, prestación de servicios, mantenimiento de inmueble y equipos, actividades que implica investigación y desarrollo de otras acciones según demanda; asimismo, se ejecutó pagos de sueldos, compra de insumos, bienes y servicios. Todos estos gastos recurrentes son considerados como gasto corriente, esenciales para llevar a cabo las funciones administrativas.

El siguiente cuadro N° 3, muestra el comportamiento de la ejecución en la gestión 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022, según áreas funcionales y unidades



operativas del ministerio; estas unidades operativas son las entidades desconcentradas dependientes del MDRyT que ejecutan proyectos de inversión pública:

**CUADRO N° 3**  
**GASTO CORRIENTE**  
MDRyT: EJECUCIÓN FINANCIERA GESTIÓN 2022 - SEGÚN EJECUTOR  
(En Bolivianos)

ENTIDAD EJECUTORA	GASTO CORRIENTE			
	Presupuesto Inicial (Gestión 2022)	Presupuesto Vigente (a Dic 2022)	Presupuesto Ejecutado (Gestión 2022)	% Ejec 2022 s/Vigente
<b>ADMINISTRACIÓN CENTRAL</b>	<b>84.622.176,00</b>	<b>88.925.450,48</b>	<b>70.978.892,57</b>	<b>79,82%</b>
ADM. CENTRAL	18.281.967,00	17.515.367,00	17.217.181,95	98,30%
VDRA	27.406.361,00	27.972.522,00	14.432.426,00	51,60%
VT	4.921.362,00	4.087.227,00	3.974.992,43	97,25%
VCDI	34.012.486,00	39.350.334,48	35.354.292,19	89,84%
<b>UNIDADES OPERATIVAS</b>	<b>279.814.141,00</b>	<b>465.041.940,26</b>	<b>435.466.558,43</b>	<b>93,64%</b>
EMPODERAR	89.731.783,00	180.975.885,30	176.776.601,35	97,68%
IPD-PACU	5.879.818,00	6.923.994,79	5.014.527,93	72,42%
IPD-SA	3.018.209,00	7.820.248,44	7.635.584,22	97,64%
PROCAMELIDOS	17.509.900,00	17.509.900,00	16.821.250,20	96,07%
CRIAR II	14.829.948,00	66.285.146,00	59.088.584,35	89,14%
NUESTRO POZO	1.692.673,00	8.736.604,00	8.696.476,61	99,54%
FONADIN	19.278.700,00	48.545.254,73	45.546.266,51	93,82%
ACCESO RURAL (APROCAM)				
SENASAG	120.215.558,00	121.024.907,00	109.497.207,22	90,47%
LAB. REFERENCIA	7.657.552,00	7.220.000,00	6.390.060,04	88,50%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>364.436.317,00</b>	<b>553.967.390,74</b>	<b>506.445.451,00</b>	<b>91,42%</b>

Fuente SIGEP con corte al 31-diciembre-2022

## Gasto de Inversión

Al 31 de diciembre de 2022, las Unidades Ejecutoras de programas y proyectos de inversión pública dependientes del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT), han ejecutado recursos de inversión por un monto total de Bs 254,48 Millones que representa el 85,05%. Estos recursos fueron ejecutados para adquirir, ampliar, conservar o mejorar sus bienes de capital y construir otros, así como capacitar y dar asistencia técnica y servicios de sanidad agropecuaria y tecnología, con el propósito de lograr un retorno social productivo en beneficio de productores agropecuarios.



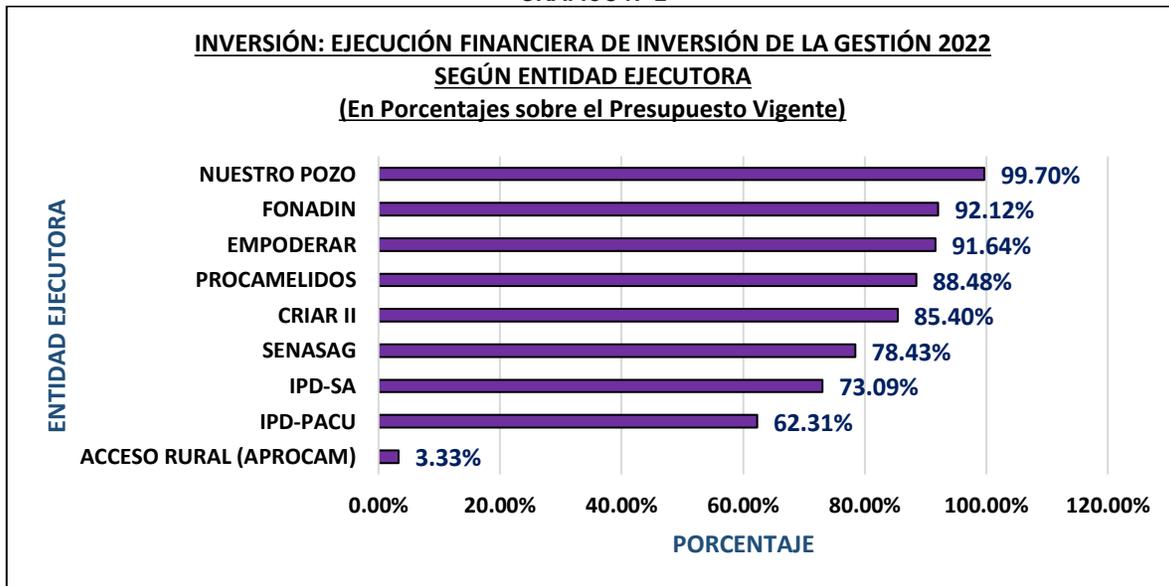
El siguiente cuadro muestra el comportamiento del gasto de inversión:

**CUADRO N° 4**  
**INVERSIÓN PÚBLICA**  
MDRyT: EJECUCIÓN FINANCIERA DE LA GESTIÓN 2022 - SEGÚN ENTIDAD EJECUTORA  
(En Bolivianos)

ENTIDAD EJECUTORA	INVERSIÓN			
	Presupuesto Inicial (Gestión 2022)	Presupuesto Vigente (a Dic 2022)	Presupuesto Ejecutado (Gestión 2022)	% Ejec 2022 s/Vigente
EMPODERAR	16.454.521,00	38.719.011,61	35.482.286,05	91,64%
IPD-PACU	2.771.067,00	7.970.390,97	4.965.982,09	62,31%
IPD-SA	41.039.247,00	60.867.070,00	44.487.514,91	73,09%
PROCAMELIDOS	14.948.468,00	14.948.468,00	13.227.025,08	88,48%
CRIAR II	8.423.291,00	14.324.815,26	12.233.888,12	85,40%
NUESTRO POZO	58.253.454,00	58.417.453,07	58.244.016,10	99,70%
FONADIN	22.670.568,00	38.393.101,66	35.366.700,00	92,12%
ACCESO RURAL (APROCAM)	0,00	1.288.355,00	42.935,94	3,33%
SENASAG	47.672.905,00	64.303.648,36	50.434.139,42	78,43%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>212.233.521,00</b>	<b>299.232.313,93</b>	<b>254.484.487,71</b>	<b>85,05%</b>

Fuente SIGEP con corte al 31-diciembre-2022

**GRÁFICO N° 2**





## Transferencias

Las siguientes entidades operativas (programas y proyectos), así como el Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral (VCDI), dependientes del MDRyT, durante la gestión 2022 (hasta diciembre) realizaron Transferencias de recursos (Gasto Corriente) público-público y público-privado, por un monto total de Bs 176,74 Millones que representa el 63,14% respecto al presupuesto vigente, sustentados en el Artículo 2, Parágrafo II del Decreto Supremo N° 4646 de 29 de diciembre de 2021, que reglamenta la Ley N° 1413 de 17 de diciembre de 2021 que aprueba el Presupuesto General del Estado Gestión 2022, el cual los habilita para realizar este tipo de actividad cuyo destino final por parte de los que reciben los recursos, es realizar gastos para mejorar la producción agropecuaria.

Es necesario aclarar que, en el cuarto trimestre, el EMPODERAR, PROCAMELIDOS, CRIAR II y FONADIN, gestionaron cancelar lo inscrito para ejecutar estos recursos, debido a que no se concretó las transferencias por motivos externos ajenos a los objetivos de estas entidades.

El siguiente cuadro muestra este comportamiento:

### CUADRO N° 5 TRANSFERENCIAS

MDRyT: EJECUCIÓN FINANCIERA DE LA GESTIÓN 2022 - SEGÚN ENTIDAD EJECUTORA  
(En Bolivianos)

ENTIDAD EJECUTORA	TRANSFERENCIAS			
	Presupuesto Inicial (Gestión 2022)	Presupuesto Vigente (a Dic 2022)	Presupuesto Ejecutado (Gestión 2022)	% Ejec 2022 s/Vigente
<b>ADMINISTRACIÓN CENTRAL</b>	<b>0,00</b>	<b>20.054.196,52</b>	<b>16.142.401,16</b>	<b>80,49%</b>
VCDI	0,00	20.054.196,52	16.142.401,16	80,49%
<b>UNIDADES OPERATIVAS</b>	<b>0,00</b>	<b>259.876.540,81</b>	<b>160.600.364,32</b>	<b>61,80%</b>
EMPODERAR				0,00%
IPD-PACU	0,00	16.263.787,00	13.627.347,94	83,79%
IPD-SA	0,00	227.326.501,00	136.857.452,08	60,20%
PROCAMELIDOS				0,00%
CRIAR II				0,00%
NUESTRO POZO				0,00%
FONADIN	0,00	16.286.252,81	10.115.564,30	62,11%
ACCESO RURAL (APROCAM)				0,00%
SENASAG				0,00%
LAB. REFERENCIA				0,00%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>0,00</b>	<b>279.930.737,33</b>	<b>176.742.765,48</b>	<b>63,14%</b>

Fuente SIGEP con corte al 31-diciembre-2022



## 6. ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y RESULTADOS ALCANZADOS POR LAS UNIDADES FUNCIONALES Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL MDRyT

### Unidades Funcionales del MDRyT

El siguiente cuadro muestra el detalle de las Unidades Funcionales de la estructura organizacional del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, como parte normativa, que forman parte del Plan Operativo Anual:

**CUADRO N° 6**  
MDRyT: UNIDADES FUNCIONALES  
GESTIÓN 2022

ENTIDAD
<b>ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MDRyT</b>
<b>Unidades del Despacho Ministerial</b>
Área de Comunicación Social
Unidad de Auditoría Interna
Unidad de Transparencia
<b>Dirección General de Planificación</b>
Dirección General de Planificación
Observatorio Agroambiental y Productivo
<b>Dirección General de Asuntos Administrativos</b>
DGAA-Unidad Financiera
Unidad de Administración y Personal
<b>Dirección General de Asuntos Jurídicos</b>
Unidad de Análisis Jurídico
Unidad de Gestión Jurídica
<b>VICEMINISTERIO DE COCA Y DESARROLLO INTEGRAL (VCDI)</b>
Enlace VCDI
<b>Dirección General de la Hoja de Coca e Industrialización</b>
Unidad de Industrialización de la Coca
<b>Dirección General de Desarrollo Integral de las Regiones Productoras de Coca</b>
Unidad de Desarrollo Económico Social del Trópico
Unidad de Desarrollo Económico Social Yungas de La Paz



ENTIDAD
<b>VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO (VDRA)</b>
<b>Dirección General de Desarrollo Rural</b>
Unidad de Coordinación Integral de Programas
Unidad de Información, Estudios y Políticas de Desarrollo Sostenible
Unidad de Infraestructura Productiva, Tecnología Local y Mecanización
<b>Dirección General de Producción Agropecuaria y Soberanía Alimentaria</b>
UC-CNAPE
Unidad de Contingencia Rural
Unidad de Políticas de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria
Unidad de Producción Agropecuaria, Agroforestal y Pesca
<b>VICEMINISTERIO DE TIERRAS (VT)</b>
Enlace VT
<b>Dirección General de Distribución de Tierras</b>
Área de Gestión Territorial Indígena, Asentamientos Comunitarios y Distribución de Tierras
Unidad Técnica Nacional de Información de la Tierra (UNIT)
<b>Dirección General de Tierras</b>
Unidad de Saneamiento y Titulación

El desempeño físico al 31 de diciembre de 2022, de las unidades funcionales del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, en general llegó al 84% de lo programado en su Plan Operativo Anual, considerado como Bueno. No se alcanzó el 100% debido a que durante el año se presentaron factores externos e internos que obstaculizaron el avance normal de la ejecución. Entre estos factores están la inscripción de recursos adicionales para ejecutar proyectos de inversión nuevos, los cuales no se ejecutaron debido a los trámites burocráticos para lograr el desembolso que corresponde.

### Actividades importantes desarrolladas

Unidades del Despacho ministerial:

Comunicación:

- Desarrollo de 21 cuñas y jingles radiales con información de actividades importantes realizadas por el MDRyT.



- Desarrollo y difusión de 97 cápsulas audiovisuales para TV, con contenidos informativos del MDRyT
- Redacción, edición y envío de 245 notas de prensa con información del ministerio, a medios de comunicación y redes sociales del MDRyT

#### Dirección General de Asuntos Administrativos:

- 103 modificaciones presupuestarias, realizadas aprobadas mediante Resoluciones Ministeriales.
- 11 Conciliaciones bancarias mensuales, de las Cuentas Corrientes Fiscales (CCF) y Libretas de la CUT, registradas en el SIGEP.
- Administración, mantenimiento preventivo y correctivo de 400 equipos de computación, servidores y equipos de comunicación del ministerio.
- Ejecución de procesos de contratación de Bienes y Servicios en las modalidades de: Menores, ANPE, Licitación Pública, Directas, Excepción y/o emergencias.

#### Dirección General de Asuntos Jurídicos:

- 865 proyectos de Resoluciones Ministeriales, Administrativas, Bi-ministeriales y Multiministeriales, elaborados a requerimiento de las unidades del ministerio.
- 49 memoriales de respuestas a las demandas contenciosas administrativas, duplicas y excepciones, elaborados.

#### Unidad de Auditoría Interna:

- 2 Exámenes de Confiabilidad de los Registros y Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2021 y correspondiente al primer semestre 2022, elaborados.
- 8 Auditorías Operativas y Especiales, elaborados sobre: ingresos por la comercialización de la Hoja de Coca, al cumplimiento de contratos y fideicomisos ejecutada por la Dirección General de Comercialización e Industrialización de la Hoja de Coca dependiente del Viceministerio de Desarrollo Integral (VCDI), correspondiente a la gestión 2021.



Dirección General de Planificación:

- 1er. Reformulado del Plan Operativo Anual (POA) 2022, elaborado y aprobado con RM N° 176 de fecha 1 de julio de 2022.
- 2do Reformulado del Plan Operativo Anual (POA) 2022, elaborado y aprobado con RM N° 367 de 24 de noviembre de 2022.
- Plan Operativo Anual (POA) para la gestión 2023 aprobado con RM N° 254 de 9 de septiembre de 2022.
- Ante Proyecto del Presupuesto de Inversión Pública 2023, aprobado con RM N° 254 de 9 de septiembre de 2022, remitido oficialmente al Ministerio de Planificación del Desarrollo y Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, como órganos rectores de la Inversión Pública y del Plan Operativo Anual.
- 12 reportes mensuales de seguimiento a la ejecución financiera de proyectos de inversión pública, remitidos al Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo, según normativa.
- 4 informes trimestrales de seguimiento al POA, remitidos a la Máxima Autoridad Ejecutiva del MDRyT.
- Se ha coordinado y elaborado Informes en ocasión de las Efemérides Departamentales, remitidos oficialmente al Ministerio de la Presidencia y Unidad de Análisis de Políticas Económicas (UDAPE).
- Plan de Desarrollo Integral (PSDI) Agropecuario 2021-2025 y Plan Estratégico Institucional (PEI) del MDRyT, elaborados y aprobados con Dictamen de Compatibilidad y Concordancia por el Ministerio de Planificación del Desarrollo, así como aprobado con Resolución Ministerial N° 411 de 23 de diciembre de 2022 del MDRyT.
- 4 Informes trimestrales de seguimiento y evaluación a la ejecución física y financiera según el POA, y remitidos oficialmente a la MAE del ministerio.
- 222 Boletines diarios de precios mayoristas de productos agropecuarios y agroindustriales, elaborados y difundidos a las autoridades del ministerio.
- 3 documentos técnicos con el análisis sobre el comportamiento de la producción y el consumo de los productos estratégicos, elaborados y difundidos.
- 4 mapas temáticos elaborados, sobre la superficie de cultivos priorizados (soya, trigo, quinua, maíz y caña).



Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario (VDRA):

- 12 Productores capacitados sobre la estructura del Sistema Participativo de Garantía (SPG), roles y funciones, sobre producción ecológica.
- 20 reportes sobre alertas de riesgo agropecuario, elaborados y difundidos, para prevención de eventos adversos.
- 24 reportes de afectaciones al sector agropecuario por eventos adversos a nivel nacional, elaborados y difundidos.
- 8 informes elaborados, sobre evaluación de pérdidas y daños por eventos adversos ocurridos en diferentes regiones del país.
- 25 informes de análisis y evaluación a estudios de pre-inversión de Desarrollo Rural Agropecuario, elaborados a requerimiento de diferentes actores (UD's, ETA's, OECA's, OECOM y otras).
- 4 estudios de análisis de mercado, elaborados para productos de la agricultura ecológica, avicultura, maní y sésamo.
- 18 informes técnicos elaborados, sobre seguimiento y evaluación, a Centros Municipales de Servicio en Mecanización Agrícola de los Departamentos de La Paz, Oruro, Potosí, Cochabamba, Chuquisaca, Tarija, Pando, Santa Cruz y Beni.
- Propuesta de Programa Nacional de Prevención y Control de la Fasciola Hepática en animales domésticos, en la Cuenca del Lago Titicaca, elaborado.
- Estudio de evaluación y resultados de la aplicación de la Técnica del Insecto Estéril -TIE en los Valles de Cochabamba gestión 2021, elaborado en el marco del proyecto BOL-5022.
- Programa de Apoyo a la Producción de Forrajes y Manejo de Campos Nativos de Pastoreo, en Altiplano y Valles, elaborado y aprobado por el viceministro.

Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral (VCDI):

- 79 carpetas de procesos de contratación menor, elaborados, sobre la modalidad ANPE y licitación pública del VCDI en coordinación con el MDRyT.



- 2.299 informes legales y proyectos de Resoluciones Administrativas relacionadas a: Sustituciones, Cambio de Área, Puestos, Actualización de Datos, Autorizaciones de Cesación Temporales de la comercialización, Rehabilitaciones del derecho a Comercializar, Autorización para el transporte de la Hoja de Coca y Donación de coca decomisada.
- 7.550 hectáreas identificadas y mensuradas de cultivos de coca excedentaria e ilegal, para su posterior reducción en el Trópico de Cochabamba en la Fase I (6.000 has) y Fase II (1.550 has).
- Ejecución de 22 Obras de Impacto Inmediato en zonas autorizadas de producción de coca para el desarrollo integral, correspondiente a las Fases I y II, en el Trópico de Cochabamba.
- Identificación y priorización de 35 Obras de Impacto Inmediato, en zonas autorizadas en los Yungas de La Paz.
- 315 productores con asistencia técnica a productores beneficiados con Obras de Impacto Inmediato (OII) para el desarrollo integral.
- 75 parcelas de coca renovadas, en zonas bajo registro de catastro, aprobados.
- 190 productores de coca carnetizados en zonas bajo registro catastro, por tramites de sustituciones y/o duplicados.
- Identificación y mensura de 2.499 hectáreas de cultivos de coca excedentaria e ilegal, para su posterior reducción en los Yungas de La Paz correspondiente a las Fases I (1.300 has), Fase II (700 has) y Fase III (499 has)
- Inspección a 21 empresas industrializadoras de la hoja de coca legalmente establecidas en el VCDI, para generar mayor uso de la hoja de coca en la transformación e industrialización.
- 986 certificaciones con Sistema Participativo de Garantía (SPG`s), gestionadas para productores de coca ecológica.
- Organización y participación en 6 ferias, para promover el uso de derivados lícitos de la hoja de coca de forma local, municipal, departamental, nacional e internacional.
- 3.281 Resoluciones Administrativas gestionadas para la comercialización de la hoja de coca en su estado natural, en situaciones de: cambio de área, cambio de puestos de venta para productores y comercializadores al detalle; sustitución por disposiciones del titular, hereditaria y definitiva. Todos ellos correspondiente a las Fases I, II y III.



- 239 toneladas de hoja de coca decomisada a nivel nacional.
- 30 toneladas de hoja de coca, donadas para fines de cohesión social.
- 173 toneladas de hoja de coca retenida y devueltas al productor, posterior o a conclusión de una audiencia, conforme el Art. 62 del D.S. 3318.

#### Viceministerio de Tierras (VT):

- Proyecto de Ley General de Suelos y Ordenamiento Territorial, elaborado para su socialización.
- Propuesta elaborada, sobre el Programa Nacional de Apoyo para el Desarrollo Productivo en Nuevas Comunidades con Asentamientos Comunitarios, Constituidas en la Amazonia y Chiquitania.
- 4 Informes elaborados, sobre seguimiento y evaluación al cumplimiento de la Función Social que desarrolla el INRA Nacional, en el proceso de dotación de tierras fiscales.
- 3 Informes Técnicos sobre el Registro de Identidad del Pueblo Indígena u Originario (RIPIO), elaborado, editado, impreso y certificados correspondientes, aprobados por MAE y remitidos al INRA.
- 14 Informes de Necesidades y Uso del Espacio Territorial (INUET), elaborados para demandas de TIOC en Tierras Altas y Bajas, remitidos al INRA.
- 53 memoriales gestionados y en curso, para notificación de ordenes e instructivos a las partes de los procesos contenciosos administrativos en curso.
- 125 informes técnicos elaborados, sobre atención de denuncias por irregularidades, fraudes e ilícitos en procesos de saneamiento.
- 13 carpetas con información Raster (Imágenes Satelitales) y Vector (Coberturas de Información Temática) del área donde se ubican las propiedades agrarias, recopiladas, procesadas y sistematizadas.
- 6 archivos con información Raster (Imágenes Satelitales) y Vector del área donde se encuentran las comunidades con Resolución de autorización de asentamiento, recopiladas, procesadas y sistematizadas.



## Actividades desarrolladas y resultados alcanzados por Proyectos de Inversión del MDRyT

El siguiente cuadro muestra el detalle de los proyectos de inversión bajo dependencia del MDRyT, que se constituyen en la parte operativa del ministerio y que su trabajo va dirigido directamente a los productores agropecuarios otorgándoles condiciones y facilidades de acceso en la dotación de semillas para cultivos estratégicos y forrajes, entrega de cabezas de ganado, maquinaria, capacitación y asistencia técnica en tecnología mejorada, contribuyendo de esta forma a garantizar la disponibilidad de alimentos para la población:

**CUADRO N° 7**  
MDRyT: ENTIDADES EJECUTORAS DE PROYECTOS,  
GESTIÓN 2022

N°	CÓDIGO SISIN	NOMBRE DEL PROYECTO
<b>FONADIN</b>		
1	475041200000	FORTAL. LA PRODUCCIÓN DE COSECHA Y POSTCOSECHA DE BANANO Y PLATANO EN EL TRÓPICO (CBBA) Y YUNGAS (LPZ)
2	475041300000	FORTAL. LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PIÑA MERCADO INTERNO Y EXTERNO EN EL TRÓPICO (CBBA) Y YUNGAS (LPZ)
<b>CRIAR II</b>		
1	475026900000	APOYO DIRECTO PARA LA CREACION DE INICIATIVAS AGROALIMENTARIAS RURALES A NIVEL NACIONAL (CRIAR II)
<b>IPD-PACU</b>		
1	475023400000	IMPLEM. DEL CENTRO PISCICOLA EN EL DEPARTAMENTO DEL BENI
2	475024100000	FORTAL. LOS CENTROS PISCÍCOLAS DE TIQUINA Y PONGO EN LA PAZ
3	475035200000	IMPLEM. DE UN CENTRO DE FAENEO PEDRO IGNACIO MUIBA, EN EL DEPARTAMENTO DEL BENI
4	475035300000	IMPLEM. CENTRO DE REPRODUCCIÓN Y ALEVINAJE DE ESPECIES ICTICAS AMAZÓNICAS, EN COCOCHI - PALOS BLANCOS, LA PAZ
5	475042400000	IMPLEM. SIST. PRODUCTIVO, CAPACITACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, EQUIP. PARA DESAR. DE PESCA Y ACUICULTURA EN BOLIVIA
6	475041100000	IMPLEM. SIST. LOGISTICO TRANSP. PECES, CONSTR. EQUIP. PARA TRANSF. EN COMPLEJOS EN EL TRÓPICO DE COCHABAMBA
<b>IPD-SA</b>		
1	475033700000	CONST. Y EQUIPAMIENTO DE LA PLANTA DE PRODUCCIÓN DE ABONOS ORGÁNICOS EN EL MUNICIPIO DE CARANAVI, LA PAZ
2	475034000000	EQUIP. DE MAQUINARIA PARA FORTALECER LA PRODUCCIÓN DE ARROZ EN COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE GUAYARAMERIN, BENI
3	475039400000	FORTAL. CON ASISTENCIA TÉCNICA Y DESARROLLO DE MERCADOS AL RUBRO DEL CACAO A NIVEL NACIONAL
4	475039500000	FORTAL. CON ASISTENCIA TÉCNICA Y DESARROLLO DE MERCADOS DE FRUTOS AMAZÓNICOS A NIVEL NACIONAL
5	475039600000	FORTAL. CON ASISTENCIA TÉCNICA Y DESARROLLO DE MERCADOS DE LA FRUTA BOLIVIANA A NIVEL NACIONAL
6	475041000000	FORTAL. CAPACIDADES EN PRODUCCIÓN PRIMARIA, POSCOSECHA Y COMERCIALIZACIÓN DE HORTALIZAS A NIVEL NACIONAL



Nº	CÓDIGO SISIN	NOMBRE DEL PROYECTO
7	475033000000	IMPLEM. DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN CAFICULTURA A NIVEL NACIONAL
8	475042200000	IMPLEM. FOMENTO A LA AGRICULTURA URBANA Y PERIURBANA CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y TRANSFERENCIA EN BOLIVIA
9	475020700000	IMPLEM. PROGRAMA DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA GANADERÍA BOVINA EN BOLIVIA
10	475034900000	MEJ. DE LA PRODUCCIÓN LECHERA EN EL MUNICIPIO DE GUAYARAMERIN, EN EL DEPARTAMENTO DE BENI
11	475042100000	MEJ. DE LAS CONDICIONES PRODUCTIVAS Y DE COMPETITIVIDAD EN TUBÉRCULOS Y RAÍCES A NIVEL NACIONAL
12	475040900000	PROYECTO FORTALECIMIENTO DE PEQUEÑOS PRODUCTORES CON SISTEMAS DE PRODUCCIÓN PECUARIO (BOVINO) A NIVEL NACIONAL
<b>POZOS</b>		
1	475027300000	IMPLEM. PROGRAMA DE PERFORACION DE POZOS DE AGUAS SUBTERRANEAS A NIVEL NACIONAL "NUESTRO POZO"
<b>PROCAMELIDOS</b>		
1	475027000000	IMPLEM. PROGRAMA DE FORT. INTEGRAL DE CAMELIDOS EN EL ALTIPLANO (PROCAMELIDOS)
<b>EMPODERAR</b>		
1	475040200000	FORTAL. A LA PRODUCCIÓN Y CALIDAD DE CACAO CULTIVADO Y SILVESTRE EN LPZ, CBB, SCZ, PND Y BEN.
2	475040000000	FORTAL. A LA PRODUCCIÓN, RECOLECCIÓN, COSECHA Y POST COSECHA DE FRUTOS AMAZÓNICOS EN LA PAZ, BENI Y PANDO
3	475040100000	FORTAL. A LAS CONDICIONES PRODUCTIVAS Y DE COMPETITIVIDAD DE FRUTICULTORES EN CHU, CBB, LPZ, SCZ, PTS Y TJA
4	475018200000	MEJ. DE ACCESO A MERCADOS PARA PRODUCTORES RURALES A NIVEL NACIONAL (PAR II)
<b>SENASAG</b>		
1	475040300000	CONST. Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SENASAG 2019-2020 EN LA PAZ, BENI Y PANDO
2	475039900000	FORTAL. EL SISTEMA DE SANIDAD VEGETAL PARA MEJORAR LA CONDICIÓN FITOSANITARIA DE FRUTAS A NIVEL NACIONAL
3	475039800000	FORTAL. EL SISTEMA DE VIGILANCIA PARA MEJORAR LA CONDICIÓN FITOSANITARIA DEL CACAO A NIVEL NACIONAL
4	475041400000	FORTAL. SISTEMA VIGILANCIA Y CONTROL FITOSANITARIO E INOCUIDAD DE LA PIÑA EN EL TRÓPICO (CBB) Y YUNGAS (LPZ)
5	475039700000	IMPLEM. DE MEDIDAS FITOSANITARIAS EN FRUTOS AMAZÓNICOS EN LA PAZ, PANDO Y BENI
6	475033100000	IMPLEM. DEL SISTEMA DE SANIDAD VEGETAL DE LA CAFICULTURA A NIVEL NACIONAL
7	475028500000	IMPLEM. PROGRAMA DE SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD ALIMENTARIA II EN EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
8	475037400000	IMPLEM. SISTEMA DE VIGILANCIA PARA EL CONTROL FITOSANITARIO DEL CULTIVO DE TRIGO EN SANTA CRUZ
9	475041600000	FORTAL. LA VIGILANCIA Y CONTROL FITOSANITARIO DEL BANANO Y PLATANO EN EL TRÓPICO (CBB) Y YUNGAS (LPZ)
10	475041700000	PREVEN. Y CONTROL DE ENFERMEDADES EN EL HATO BOVINO A NIVEL NACIONAL
11	475041500000	FORTAL. LA VIGILANCIA Y CONTROL FITOSANITARIO DE HORTALIZAS A NIVEL NACIONAL
12	475035400000	REMOD. AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL LABORATORIO LIDIVECO EN COCHABAMBA
13	475042700000	FORTAL. LA SANIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA EN LA PRODUCCIÓN APÍCOLA A NIVEL NACIONAL
14	475042900000	FORTAL. SIST. DE VIGILANCIA PARA MEJORAR LA COND. FITOSANITARIA E INOCUIDAD DE GRANOS ANDINOS A NIVEL NACIONAL



Nº	CÓDIGO SISIN	NOMBRE DEL PROYECTO
15	475043000000	FORTAL. LA SANIDAD E INOCUIDAD DE LOS PRODUCTOS PISCÍCOLAS A NIVEL NACIONAL
16	475042800000	MANEJO PREVENCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS DE IMPORTANCIA ECONÓMICA EN TUBÉRCULOS Y RAÍCES A NIVEL NACIONAL

FUENTE: SISEGER-DGP

Del cuadro anterior, los proyectos de inversión dependientes del MDRyT, al concluir la gestión 2022, tuvieron en promedio, una ejecución física que alcanzó el 78,5% valorada como ejecución Buena, esto es, comparando lo ejecutado respecto a lo programado en la gestión.

En términos cualitativos, los logros y avances de estos proyectos de inversión, son los siguientes:

#### Emprendimientos Organizados para el Desarrollo Rural Autogestionario (EMPODERAR)

- 12.871 familias de productores de cacao, frutas, frutos amazónicos y del sector agropecuario reciben transferencia de recursos mediante 297 planes de negocio con la finalidad de incrementar la producción agropecuaria a través de la dotación de insumos, equipamiento, capacitación, sistemas de riego y otros.

#### Creación de Iniciativas Agroalimentarias Rurales – Fase II (CRIAR II)

- En la gestión 2022 se han canjeado 1.069 bonos por tecnología para los productores, de los cuales 414 bonos fueron destinadas a mujeres jefes de familia.
- 2.281 productores beneficiarios del Programa a través de servicios de asistencia técnica
- Como el programa CRIAR II se encuentra en fase de cierre, hasta el mes de septiembre se ha realizado la auditoría Externa a los Estados Financieros de la gestión 2021 y control interno de las gestiones pasadas.

#### Institución Pública Desconcentrada de Pesca y Acuicultura (IPD-PACU)

- Se ha producido y comercializado 223.300 alevines de trucha y 54.000 alevines de pacú y tambaqui
- Se ha llegado a producir y procesar 2.332 Kg. de carne de pescado de trucha y 1.122 Kg de carne de pacú y tambaqui.



- Elaboración de 12.687 Kg de alimento balanceado
- Se tiene un avance físico del 100% respecto a lo programado en esta gestión de la construcción de obras complementarias del “Centro de faeneo Pedro Ignacio Muiba” en el departamento de Beni.
- Se tiene un 85% de avance en la construcción del “Centro de reproducción y alevinaje de especies ícticas amazónicas” en Cocochi Palos Blancos del departamento de La Paz, así también está en proceso la adquisición de equipos, suministros y otros para el centro.
- Respecto al proyecto Implementación de sistemas productivos, capacitación, comercialización y equipamiento para el desarrollo de la pesca y acuicultura sostenible en Bolivia, en la gestión 2022 se procedió en la adquisición de maquinaria y equipos de transporte, insumos y equipamiento tecnológico para la puesta en marcha del proyecto.
- En proceso de construcción la Planta Generadora de Oxígeno en el Municipio de Puerto Villarroel, Cochabamba, la cual es parte del proyecto “Implementación de sistemas de transporte de peces en el Trópico de Cochabamba”.

#### Programa de Perforación de Pozos en Aguas Subterráneas (NUESTRO POZO)

- Se tiene 233 pozos de agua subterránea perforadas a nivel nacional, 135 caseta de control construidos, 121 cercos perimetrales construidos, 85 tanques de almacenamiento construidos y 153 bombas de agua sumergibles construidos.
- En el marco del “Plan Plurinacional de Respuesta a la Sequía – MDRyT, MMAyA y VIDECI”, la UE-POZOS ha realizado la perforación de 61 sistemas agua con una inversión de 24.258.589 Bs que beneficiaron a 4.125 familias.

#### Programa de Fortalecimiento Integral del Complejo de Camélidos en el Altiplano (PROCAMELIDOS)

- Se tiene 84 propuestas Comunales en ejecución que benefician a productores de camélidos de los departamentos de La Paz, Oruro y Potosí.
- Se han realizado 9 ferias de camélidos a nivel departamental, 20 planes de negocio ejecutados que se traducen en equipamiento para el sector camélido.



- Se han cumplido metas referentes a la Transformación y Comercialización en el sector Camélido a través del fortalecimiento de las capacidades en uso de las TIC y marketing de los productores.
- Se cuenta con un avance del 84% de ejecución de actividades sobre servicios financieros incentivando de esta manera a la formación de ahorro y crédito en la población.
- 20 peritos formados en la especialidad Camélida.

### Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG)

#### FRUTAS

- Se cuenta con la ampliación de las oficinas de la jefatura departamental del SENASAG - La Paz.
- Se ha implementado una red de vigilancia fitosanitaria en cultivos de durazno, manzana, Chirimoya y Palta.
- 2.700 ha de producción de fruta controladas mediante liberación de mosca estéril
- 1.300 productores capacitados en el manejo de la técnica del insecto estéril y manejo de plagas.

#### CACAO

- Se ha conformado 5 redes de vigilancia respecto a la condición fitosanitaria del Cacao.
- 3 campañas fitosanitarias para reducir al ataque de plagas
- 1800 productores capacitados en el manejo, prevención y control de plagas

#### PIÑA

- Un laboratorio de fitopatología construido.
- 39 campañas de Prevención y Control de Plagas de la piña
- 881 productores capacitados en manejo de buenas prácticas agrícolas en la producción y empaque de piña.



### FRUTOS AMAZONICOS

- 5 redes de vigilancia implementadas para el control y monitoreo de plagas en zonas de intervención.
- 5.099 productores capacitados en el manejo fitosanitario de frutos amazónicos mediante 45 rutas de vigilancia.
- 2 campañas de control fitosanitarios en Castaña, Asai, Copoazu y Majo.

### CAFICULTURA

- 3 campañas masivas de prevención y manejo integrado de plagas.
- Se ha conformado el sistema de vigilancia fitosanitaria y monitoreo de plagas de cultivo de café.
- 2.204 familias productoras de café beneficiadas de manera directa con educación y difusión en materia fitosanitaria.
- 35 rutas de vigilancia implementadas.
- 1.316,92 hectáreas con acompañamiento y seguimiento de plagas.

### TRIGO

- Se tiene un cumplimiento del 100% respecto a lo programado de las operaciones referentes a la vigilancia fitosanitaria del cultivo de trigo.
- Control fitosanitario, a través de campañas de fumigación en más de 1.547 ha de trigo y recolección de muestras a laboratorio.
- 892 productores capacitados en Vigilancia Fitosanitaria, Manejo Integral de Plagas y Buenas Prácticas Agroambientales en el cultivo de trigo.

### BANANO Y PLATANO

- 411 productores capacitados en Manejo Integral de Plagas del cultivo de Banano y Plátano.
- 673 técnicos promotores capacitados en Buenas Practicas Agroambientales y de empaque.
- Seguimiento al Sistema de Vigilancia mediante muestras enviadas al laboratorio del Centro de Investigación Agrícola Tropical (CIAT).



### HATO GANADERO BOVINO

- 69.906 cabezas de ganado bajo control y prevención sanitaria.
- Se ha realizado un taller de capacitación técnica a promotores locales en temas de prevención de enfermedades.
- Se han realizado 6 talleres de formación de educadores sanitarios, con la finalidad de mejorar las condiciones fitosanitarias del hato ganadero bovino.

### HORTALIZAS

Con la finalidad de reducir la pérdida de producción de hortalizas por efecto de plagas, se realizaron las siguientes acciones:

- 5 redes de vigilancia fitosanitaria operando.
- 47 campañas de prevención y control de plagas realizadas.
- Un manual de aplicación de plaguicidas bajo principios de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), elaborado.

### Fondo Nacional de Desarrollo Integral (FONADIN):

- 6 sistemas de riego construidos en los departamentos de La Paz y Cochabamba y 10 sistemas de riego en ejecución a entregarse en la gestión 2023.
- Un vivero entregado para la propagación de especies frutales y forestales en Maravillas Municipio de Cocapata.
- 4 puentes vehiculares construidos.
- Se ha realizado 42 transferencias de recursos (capital y gasto corriente) a Entidades Territoriales Autónomas (ETA's).
- Se ha concluido con la construcción de un vivero para la propagación de frutales y forestales en el Municipio de Cocapata Cochabamba.

### BANANO

- 3550 familias asistidas en la mejora de la producción y comercialización de banano y plátano en el Trópico de Cochabamba y los Yungas de La Paz.
- 6.013 tn de banano para el mercado de exportación.
- 602 tn de banano producidos para el mercado nacional.
- 2.215 tn de plátano para el mercado nacional.



## PIÑA

- 1280 familias asistidas en la Comercialización de piña.
- 300 hectáreas de piña establecidas para el mercado interno.
- 40 hectáreas de piña establecidas para la exportación.
- Incremento de 17 tn/ha del cultivo de la piña.

### Institución Pública Desconcentrada – Soberanía Alimentaria:

## CACAO

- 3.000 visitas técnicas a productores de cacao.
- Un evento de salón de cacao y chocolate, organizado.
- Realización de una feria nacional y un regional referente al cacao
- Una rueda de negocio, realizada.

## FRUTOS AMAZONICOS

- 1.380 visitas en parcela con acompañamiento técnico en las áreas de producción y recolección de asaí, majo, copoazú y castaña.
- 238 eventos de capacitación para mejorar los procesos de recolección, producción, post cosecha y pre beneficiado de los frutos amazónicos.
- Respecto al componente de mercado, se ha realizado 7 eventos de articulación con empresas agroindustriales, 7 eventos de promoción de los frutos amazónicos en ferias locales y nacionales y dos eventos de ruedas de negocio.

## FRUTA BOLIVIANA

- 5 ferias nacionales y 5 ferias municipales, realizadas en coordinación con los actores públicos (gobiernos sub-nacionales y privados).
- 3.892 productores capacitados técnicamente en el manejo de huertos frutales a través de asistencia técnica.
- 5 eventos de intercambio de experiencia con participación de expertos productores en frutícola.



## TUBERCULOS Y RAICES

- 170 paquetes tecnológicos transferidos, traducidos en equipamiento para la producción, fortalecimiento, producción y post cosecha.
- 1.149 ha de superficie de cultivos de hortalizas con asistencia técnica.
- 453 ha. incrementadas en el cultivo de hortalizas.

## CAFICULTURA

- 75 ha de nuevas plantaciones de café.
- 87 ha. renovadas de café.
- 33.000 unidades de sacos de 60 kg (café verde oro) producidas.
- 14.572 productores cafetaleros con acompañamiento técnico.
- Un congreso nacional y 2 simposios nacionales de café, realizados.
- 3 tn de café especial comercializada.

## GANADERIA

- Subvención de alimentos balanceado para el engorde de 124 cabezas de ganado.
- En proceso transferencia de ganado bovino a la empresa B-AGRO.
- En proceso Auditoria de Cierre del Proyecto.

## TUBERCULOS Y RAICES

- 148 análisis de suelos en zonificación en distintos municipios.
- 40 transferencia de tecnologías productivas.
- 1.200 productores capacitados en el manejo agronómicos de yuca y papa.

## PRODUCCION PECUARIA (BOVINO)

- 11.139 ha de pastura de brachiaria y otras especies sembradas.
- 12.081 ha de superficie de alfalfa sembradas
- 700 ha de sorgo sembrados para ensilaje.
- 1-992 ha. de maíz forrajero y/o cebada. Sembrados
- 4.954 vaquillas de razas mejoradas, entregadas en distintas eco regiones
- 409 toros reproductores entregados
- 3.152 torillos de engorde entregados, bajo sistemas semi-intensivo e intensivo



- Se mejor la infraestructura y equipamiento en sistema de producción de pequeños productores mediante 2.656 ha. de potreros.

## 7. EJECUCIÓN FINANCIERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

El siguiente cuadro, muestra el comportamiento de la ejecución financiera correspondiente a la gestión 2022 hasta el 31 de diciembre, correspondiente a los proyectos de inversión bajo dependencia del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras:

**CUADRO N° 8**  
SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN FINANCIERA DE ENTIDADES EJECUTORAS DE PROYECTOS,  
GESTIÓN 2022  
(En Bolivianos)

N°	CÓDIGO SISIN	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA - GESTIÓN 2022 (En Bolivianos)			
			Ppto. Inicial Gestión 2022	Ppto. Vigente (al 31-dic-2022)	Ppto. Ejecutado GESTIÓN 2022	% Ejec. GESTIÓN 2022 s/vigente
<b>FONADIN</b>			<b>6.578.282,00</b>	<b>6.578.282,00</b>	<b>5.240.231,00</b>	<b>79,7%</b>
1	475041200000	FORTAL. LA PRODUCCIÓN DE COSECHA Y POSTCOSECHA DE BANANO Y PLATANO EN EL TRÓPICO (CBBA) Y YUNGAS (LPZ)	4.656.749,00	4.656.749,00	3.453.338,00	74,2%
2	475041300000	FORTAL. LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PIÑA MERCADO INTERNO Y EXTERNO EN EL TRÓPICO (CBBA) Y YUNGAS (LPZ)	1.921.533,00	1.921.533,00	1.786.893,00	93,0%
<b>CRIAR II</b>			<b>8.423.291,00</b>	<b>14.324.815,00</b>	<b>12.233.888,00</b>	<b>85,4%</b>
1	475026900000	APOYO DIRECTO PARA LA CREACION DE INICIATIVAS AGROALIMENTARIAS RURALES A NIVEL NACIONAL (CRIAR II)	8.423.291,00	14.324.815,00	12.233.888,00	85,4%
<b>IPD-PACU</b>			<b>2.771.067,00</b>	<b>7.970.391,00</b>	<b>5.201.349,00</b>	<b>65,3%</b>
1	475023400000	IMPLEM. DEL CENTRO PISCICOLA EN EL DEPARTAMENTO DEL BENI	0,00	121.304,00	0,00	0,0%
2	475024100000	FORTAL. LOS CENTROS PISCÍCOLAS DE TIQUINA Y PONGO EN LA PAZ	0,00	107.863,00	0,00	0,0%
3	475035200000	IMPLEM. DE UN CENTRO DE FAENEO PEDRO IGNACIO MUJIBA, EN EL DEPARTAMENTO DEL BENI	458.737,00	544.811,00	504.479,00	92,6%
4	475035300000	IMPLEM. CENTRO DE REPRODUCCIÓN Y ALEVINAJE DE ESPECIES ICTICAS AMAZÓNICAS, EN COCOCHI - PALOS BLANCOS, LA PAZ	2.312.330,00	2.312.330,00	2.011.175,00	87,0%
5	475042400000	IMPLEM. SIST. PRODUCTIVO, CAPACITACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, EQUIP. PARA DESAR. DE PESCA Y ACUICULTURA EN BOLIVIA	0	2.488.041,00	1.397.840,00	56,2%



N°	CÓDIGO SISIN	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA - GESTIÓN 2022 (En Bolivianos)			
			Ppto. Inicial Gestión 2022	Ppto. Vigente (al 31-dic-2022)	Ppto. Ejecutado GESTIÓN 2022	% Ejec. GESTIÓN 2022 s/vigente
6	475042500000	IMPLEM. SIST. LOGISTICO TRANSP. PECES, CONST. EQUIP. PARA TRANSF. EN COMPLEJOS EN EL TRÓPICO DE COCHABAMBA	0	2.396.042,00	1.287.855,00	53,7%
<b>IPD-SA</b>			<b>41.039.247,00</b>	<b>60.867.070,00</b>	<b>44.487.516,00</b>	<b>73,1%</b>
1	475033700000	CONST. Y EQUIPAMIENTO DE LA PLANTA DE PRODUCCIÓN DE ABONOS ORGÁNICOS EN EL MUNICIPIO DE CARANAVI, LA PAZ	2.716.698,00	2.716.698,00	629.813,00	23,2%
2	475034000000	EQUIP. DE MAQUINARIA PARA FORTALECER LA PRODUCCIÓN DE ARROZ EN COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE GUAYARAMERIN, BENI	870.539,00	870.539,00	43.447,00	5,0%
3	475039400000	FORTAL. CON ASISTENCIA TÉCNICA Y DESARROLLO DE MERCADOS AL RUBRO DEL CACAO A NIVEL NACIONAL	5.023.450,00	5.023.450,00	4.962.248,00	98,8%
4	475039500000	FORTAL. CON ASISTENCIA TÉCNICA Y DESARROLLO DE MERCADOS DE FRUTOS AMAZÓNICOS A NIVEL NACIONAL	2.602.961,00	2.602.961,00	2.520.462,00	96,8%
5	475039600000	FORTAL. CON ASISTENCIA TÉCNICA Y DESARROLLO DE MERCADOS DE LA FRUTA BOLIVIANA A NIVEL NACIONAL	6.799.867,00	6.799.867,00	6.556.197,00	96,4%
6	475041000000	FORTAL. CAPACIDADES EN PRODUCCIÓN PRIMARIA, POSCOSECHA Y COMERCIALIZACIÓN DE HORTALIZAS A NIVEL NACIONAL	4.736.420,00	4.736.420,00	4.091.410,00	86,4%
7	475033000000	IMPLEM. DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN CAFICULTURA A NIVEL NACIONAL	16.721.126,00	16.721.126,00	14.991.992,00	89,7%
8	475042200000	IMPLEM. FOMENTO A LA AGRICULTURA URBANA Y PERIURBANA CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y TRANSFERENCIA EN BOLIVIA	0	3.526.417,00	1.534.295,00	43,5%
9	475020700000	IMPLEM. PROGRAMA DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA GANADERÍA BOVINA EN BOLIVIA	0	415.151,00	193.707,00	46,7%
10	475034900000	MEJ. DE LA PRODUCCIÓN LECHERA EN EL MUNICIPIO DE GUAYARAMERIN, EN EL DEPARTAMENTO DE BENI	213.380,00	213.380,00	119.417,00	56,0%
11	475042100000	MEJ. DE LAS CONDICIONES PRODUCTIVAS Y DE COMPETITIVIDAD EN TUBÉRCULOS Y RAÍCES A NIVEL NACIONAL	0	15.886.255,00	7.931.612,00	49,9%
12	475040900000	FORTAL. DE PEQUEÑOS PRODUCTORES CON SISTEMAS DE PRODUCCIÓN BOVINA A NIVEL NACIONAL	1.354.806,00	1.354.806,00	912.916,00	67,4%
<b>POZOS</b>			<b>58.253.454,00</b>	<b>58.417.453,00</b>	<b>58.244.016,00</b>	<b>99,7%</b>
1	475027300000	IMPLEM. PROGRAMA DE PERFORACION DE POZOS DE AGUAS SUBTERRANEAS A NIVEL NACIONAL "NUESTRO POZO"	58.253.454,00	58.417.453,00	58.244.016,00	Óptimo



N°	CÓDIGO SISIN	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA - GESTIÓN 2022 (En Bolivianos)			
			Ppto. Inicial Gestión 2022	Ppto. Vigente (al 31-dic-2022)	Ppto. Ejecutado GESTIÓN 2022	% Ejec. GESTIÓN 2022 s/vigente
<b>PROCAMELIDOS</b>			<b>14.948.468,00</b>	<b>14.948.468,00</b>	<b>13.227.025,00</b>	<b>88,5%</b>
1	475027000000	IMPLEM. PROGRAMA DE FORT. INTEGRAL DE CAMELIDOS EN EL ALTIPLANO (PROCAMELIDOS)	14.948.468,00	14.948.468,00	13.227.025,00	88,5%
<b>EMPODERAR</b>			<b>16.454.521,00</b>	<b>38.719.012,00</b>	<b>35.484.761,00</b>	<b>91,6%</b>
1	475040200000	FORTAL. A LA PRODUCCIÓN Y CALIDAD DE CACAO CULTIVADO Y SILVESTRE EN LPZ, CBB, SCZ, PND Y BEN.	1.494.232,00	1.494.232,00	1.161.969,00	77,8%
2	475040000000	FORTAL. A LA PRODUCCIÓN, RECOLECCIÓN, COSECHA Y POST COSECHA DE FRUTOS AMAZÓNICOS EN LA PAZ, BENI Y PANDO	1.989.973,00	1.989.973,00	753.699,00	37,9%
3	475040100000	FORTAL. A LAS CONDICIONES PRODUCTIVAS Y DE COMPETITIVIDAD DE FRUTICULTORES EN CHU, CBBA, LPZ, SCZ, PTS Y TJA	1.337.738,00	1.337.738,00	1.262.994,00	94,4%
4	475018200000	MEJ. DE ACCESO A MERCADOS PARA PRODUCTORES RURALES A NIVEL NACIONAL (PAR II)	11.632.578,00	33.897.069,00	32.306.099,00	95,3%
<b>SENASAG</b>			<b>45.042.345,00</b>	<b>58.307.179,00</b>	<b>47.624.326,00</b>	<b>81,7%</b>
1	475040300000	CONST. Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SENASAG 2019-2020 EN LA PAZ, BENI Y PANDO	468.073,00	468.073,00	434.791,00	92,9%
2	475039900000	FORTAL. EL SISTEMA DE SANIDAD VEGETAL PARA MEJORAR LA CONDICIÓN FITOSANITARIA DE FRUTAS A NIVEL NACIONAL	10.984.952,00	10.984.952,00	8.249.546,00	75,1%
3	475039800000	FORTAL. EL SISTEMA DE VIGILANCIA PARA MEJORAR LA CONDICIÓN FITOSANITARIA DEL CACAO A NIVEL NACIONAL	1.970.570,00	1.970.570,00	1.844.682,00	93,6%
4	475041400000	FORTAL. SISTEMA VIGILANCIA Y CONTROL FITOSANITARIO E INOCUIDAD DE LA PIÑA EN EL TRÓPICO (CBBA) Y YUNGAS (LPZ)	4.205.806,00	4.205.806,00	3.224.566,00	76,7%
5	475039700000	IMPLEM. DE MEDIDAS FITOSANITARIAS EN FRUTOS AMAZÓNICOS EN LA PAZ, PANDO Y BENI	2.752.791,00	2.752.791,00	2.565.733,00	93,2%
6	475033100000	IMPLEM. DEL SISTEMA DE SANIDAD VEGETAL DE LA CAFICULTURA A NIVEL NACIONAL	2.238.969,00	2.238.969,00	2.197.873,00	98,2%
7	475028500000	IMPLEM. PROGRAMA DE SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD ALIMENTARIA II EN EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA	6.170.754,00	5.156.801,00	4.135.385,00	80,2%
8	475037400000	IMPLEM. SISTEMA DE VIGILANCIA PARA EL CONTROL FITOSANITARIO DEL CULTIVO DE TRIGO EN SANTA CRUZ	1.961.286,00	1.961.286,00	1.830.509,00	93,3%



N°	CÓDIGO SISIN	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA - GESTIÓN 2022 (En Bolivianos)			
			Ppto. Inicial Gestión 2022	Ppto. Vigente (al 31-dic-2022)	Ppto. Ejecutado GESTIÓN 2022	% Ejec. GESTIÓN 2022 s/vigente
9	475041600000	FORTAL. VIGILANCIA Y CONTROL FITOSANITARIO DEL BANANO Y PLATANO EN EL TRÓPICO (CBBA) Y YUNGAS (LPZ)	2.642.536,00	2.642.536,00	2.139.378,00	81,0%
10	475041700000	PREVEN. Y CONTROL DE ENFERMEDADES EN EL HATO BOVINO A NIVEL NACIONAL	8.298.167,00	8.298.167,00	6.933.298,00	83,6%
11	475041500000	FORTAL. LA VIGILANCIA Y CONTROL FITOSANITARIO DE HORTALIZAS A NIVEL NACIONAL	3.159.241,00	3.159.241,00	2.970.312,00	94,0%
12	475035400000	REMODO. AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL LABORATORIO LIDIVECO EN COCHABAMBA	189.200,00	189.200,00	189.154,00	100,0%
13	475042700000	FORTAL. LA SANIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA EN LA PRODUCCIÓN APÍCOLA A NIVEL NACIONAL	0	3.510.667,00	2.374.898,00	67,6%
14	475042900000	FORTAL. SIST. DE VIGILANCIA PARA MEJORAR LA COND. FITOSANITARIA E INOCUIDAD DE GRANOS ANDINOS A NIVEL NACIONAL	0	2.133.599,00	1.753.824,00	82,2%
15	475043000000	FORTAL. LA SANIDAD E INOCUIDAD DE LOS PRODUCTOS PISCÍCOLAS A NIVEL NACIONAL	0	3.310.612,00	2.446.876,00	73,9%
16	475042800000	MANEJO PREVENCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS DE IMPORTANCIA ECONÓMICA EN TUBÉRCULOS Y RAÍCES A NIVEL NACIONAL	0	5.323.909,00	4.333.501,00	81,4%
		<b>MDRyT</b>	<b>193.510.675,00</b>	<b>260.132.670,00</b>	<b>221.743.112,00</b>	<b>85,2%</b>

FUENTE: SIGEP

Del cuadro anterior, se puede observar que los proyectos de inversión del MDRyT, tuvieron en promedio, desde el mes de enero a diciembre, una ejecución financiera del 85,2% respecto al presupuesto total vigente de la gestión 2022 valorada como una ejecución Buena.

## 8. DESEMPEÑO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL MDRyT CONSIDERANDO LA EJECUCIÓN FÍSICA RESPECTO A LA EJECUCIÓN FINANCIERA

El Criterio utilizado para medir el Índice de Desempeño es, "por cada unidad monetaria se produce una unidad física". Bajo ese principio, el desempeño mide el uso de los recursos por parte de los proyectos de inversión.

Para ello, se ha utilizado la fórmula de un cociente, dividiendo el porcentaje de ejecución física respecto al porcentaje de ejecución financiera de cada uno de los proyectos de inversión. El resultado de este cociente, no debe superar la unidad,



lo que significa que, si el índice está más cerca de 1, entonces el uso del dinero es más eficiente, en cambio, cuanto menos cerca a uno, entonces el uso del dinero es menos eficiente.

El Índice de Desempeño indica cuán eficiente es el dinero en la ejecución de actividades físicas que pueden ser la producción de bienes o servicios. El siguiente ejemplo, muestra el cálculo del Índice de Desempeño:

Nº	Ej: Proyecto	% Ejec. Física	% Ejec. Financiera	Índice de Desempeño	Criterio
1	CAFICULTURA	95%	60%	1,58	1,58 > 1
2	TUBÉRCULOS	80%	95%	0,84	0,84 < 1
3	ALGODÓN	90%	90%	1,00	1 = 1

- Caso 1.- En el proyecto Caficultura, el Índice de Desempeño (1,58) es mayor a 1; significa que el proyecto ejecutó más bienes y servicios con poco dinero, por tanto, el uso del dinero no es eficiente en la producción de bienes y servicios. La planificación en la relación Producto-Dinero no es la adecuada.
- Caso 2.- En el proyecto Tubérculos, el Índice de Desempeño (0,84) es menor a 1; significa que por cada unidad monetaria se ejecutó menos bienes físicos, por tanto, el uso del dinero no es eficiente.
- Caso 3.- En el proyecto Algodón, el Índice de Desempeño del dinero es igual a 1, significa que, por cada unidad de dinero, se ejecutó un bien físico, por tanto, el uso del dinero fue eficiente y planificado adecuadamente.

## Índice de Desempeño de la ejecución física y financiera

Para el uso de este criterio de evaluación, se calificó conforme a la información de ejecución física y financiera registrada en el SISEGER por cada uno de los proyectos de inversión y los reportes de ejecución financiera obtenidos del Sistema de Información Sobre Inversiones (SISIN) y Sistema de Gestión Pública (SIGEP). Estos reportes fueron procesados y contrastados en la contribución a las políticas sectoriales a las cuales cada uno de los proyectos se articulan:

**CUADRO N° 8**  
DESEMPEÑO DE ENTIDADES EJECUTORAS DE PROYECTOS  
(EJECUCIÓN FINANCIERA vs EJECUCIÓN FÍSICA)  
GESTIÓN 2022

Nº	CÓDIGO SISIN	NOMBRE DEL PROYECTO	% EJEC. FINANCIERA	% EJEC. FÍSICA	INDICE DE DESEMPEÑO
<b>FONADIN</b>			<b>79,7%</b>	<b>75,8%</b>	<b>0,95</b>
1	475041200000	FORTAL. LA PRODUCCIÓN DE COSECHA Y POSTCOSECHA DE BANANO Y PLATANO EN EL TRÓPICO (CBBA) Y YUNGAS (LPZ)	74,2%	72,7%	0,98
2	475041300000	FORTAL. LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PIÑA MERCADO INTERNO Y EXTERNO EN EL TRÓPICO (CBBA) Y YUNGAS (LPZ)	93,0%	79,0%	0,85
<b>CRIAR II</b>			<b>85,4%</b>	<b>83,9%</b>	<b>0,98</b>
1	475026900000	APOYO DIRECTO PARA LA CREACION DE INICIATIVAS AGROALIMENTARIAS RURALES A NIVEL NACIONAL (CRIAR II)	85,4%	83,9%	0,98



Nº	CÓDIGO SISIN	NOMBRE DEL PROYECTO	% EJEC. FINANCIERA	% EJEC. FISICA	INDICE DE DESEMPEÑO
<b>IPD-PACU</b>			<b>65,3%</b>	<b>45,0%</b>	<b>0,69</b>
1	475023400000	IMPLEM. DEL CENTRO PISCICOLA EN EL DEPARTAMENTO DEL BENI	0,0%	0,0%	0,00
2	475024100000	FORTAL. LOS CENTROS PISCÍCOLAS DE TIQUINA Y PONGO EN LA PAZ	0,0%	0,0%	0,00
3	475035200000	IMPLEM. DE UN CENTRO DE FAENEO PEDRO IGNACIO MUIBA, EN EL DEPARTAMENTO DEL BENI	92,6%	100,0%	1,08
4	475035300000	IMPLEM. CENTRO DE REPRODUCCIÓN Y ALEVINAJE DE ESPECIES ICTICAS AMAZÓNICAS, EN COCOCHI - PALOS BLANCOS, LA PAZ	87,0%	85,0%	0,98
5	475042400000	IMPLEM. SIST. PRODUCTIVO, CAPACITACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, EQUIP. PARA DESAR. DE PESCA Y ACUICULTURA EN BOLIVIA	56,2%	45,1%	0,80
6	475042500000	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE DE PECES EN EL TRÓPICO DE COCHABAMBA PARA PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN LOS COMPLEJOS PISCÍCOLAS	53,7%	40,0%	0,74
<b>IPD-SA</b>			<b>73,1%</b>	<b>68,7%</b>	<b>0,94</b>
1	475033700000	CONST. Y EQUIPAMIENTO DE LA PLANTA DE PRODUCCIÓN DE ABONOS ORGÁNICOS EN EL MUNICIPIO DE CARANA VI, LA PAZ	23,2%	19,3%	0,83
2	475034000000	EQUIP. DE MAQUINARIA PARA FORTALECER LA PRODUCCIÓN DE ARROZ EN COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE GUAYARAMERIN, BENI	5,0%	98,5%	19,74
3	475039400000	FORTAL. CON ASISTENCIA TÉCNICA Y DESARROLLO DE MERCADOS AL RUBRO DEL CACAO A NIVEL NACIONAL	98,8%	98,9%	1,00
4	475039500000	FORTAL. CON ASISTENCIA TÉCNICA Y DESARROLLO DE MERCADOS DE FRUTOS AMAZÓNICOS A NIVEL NACIONAL	96,8%	98,3%	1,01
5	475039600000	FORTAL. CON ASISTENCIA TÉCNICA Y DESARROLLO DE MERCADOS DE LA FRUTA BOLIVIANA A NIVEL NACIONAL	96,4%	95,7%	0,99
6	475041000000	FORTAL. CAPACIDADES EN PRODUCCIÓN PRIMARIA, POSCOSECHA Y COMERCIALIZACIÓN DE HORTALIZAS A NIVEL NACIONAL	86,4%	61,7%	0,71
7	475033000000	IMPLEM. DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN CAFICULTURA A NIVEL NACIONAL	89,7%	84,8%	0,95
8	475042200000	IMPLEM. FOMENTO A LA AGRICULTURA URBANA Y PERIURBANA CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y TRANSFERENCIA EN BOLIVIA	43,5%	42,0%	0,96
9	475020700000	IMPLEM. PROGRAMA DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA GANADERÍA BOVINA EN BOLIVIA	46,7%	49,4%	1,06
10	475034900000	MEJ. DE LA PRODUCCIÓN LECHERA EN EL MUNICIPIO DE GUAYARAMERIN, EN EL DEPARTAMENTO DE BENI	56,0%	87,5%	1,56
11	475042100000	MEJ. DE LAS CONDICIONES PRODUCTIVAS Y DE COMPETITIVIDAD EN TUBÉRCULOS Y RAÍCES A NIVEL NACIONAL	49,9%	58,0%	1,16
12	475040900000	PROYECTO FORTALECIMIENTO DE PEQUEÑOS PRODUCTORES CON SISTEMAS DE PRODUCCIÓN PECUARIO (BOVINO) A NIVEL NACIONAL	67,4%	30,2%	0,45



Nº	CÓDIGO SISIN	NOMBRE DEL PROYECTO	% EJEC. FINANCIERA	% EJEC. FISICA	INDICE DE DESEMPEÑO
<b>POZOS</b>			<b>99,7%</b>	<b>97,2%</b>	<b>0,98</b>
1	475027300000	IMPLEM. PROGRAMA DE PERFORACION DE POZOS DE AGUAS SUBTERRANEAS A NIVEL NACIONAL "NUESTRO POZO"	99,7%	97,2%	0,98
<b>PROCAMELIDOS</b>			<b>88,5%</b>	<b>95,1%</b>	<b>1,07</b>
1	475027000000	IMPLEM. PROGRAMA DE FORT. INTEGRAL DE CAMELIDOS EN EL ALTIPLANO (PROCAMELIDOS)	88,5%	95,1%	1,07
<b>EMPODERAR</b>			<b>91,6%</b>	<b>76,4%</b>	<b>0,83</b>
1	475040200000	FORTAL. A LA PRODUCCIÓN Y CALIDAD DE CACAO CULTIVADO Y SILVESTRE EN LPZ, CBB, SCZ, PND Y BEN.	77,8%	52,2%	0,67
2	475040000000	FORTAL. A LA PRODUCCIÓN, RECOLECCIÓN, COSECHA Y POST COSECHA DE FRUTOS AMAZÓNICOS EN LA PAZ, BENI Y PANDO	37,9%	56,6%	1,49
3	475040100000	FORTAL. A LAS CONDICIONES PRODUCTIVAS Y DE COMPETITIVIDAD DE FRUTICULTORES EN CHU, CBBA, LPZ, SCZ, PTS Y TJA	94,4%	97,6%	1,03
4	475018200000	MEJ. DE ACCESO A MERCADOS PARA PRODUCTORES RURALES A NIVEL NACIONAL (PAR II)	95,3%	99,2%	1,04
<b>SENASAG</b>			<b>81,7%</b>	<b>85,6%</b>	<b>1,05</b>
1	475040300000	CONST. Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SENASAG 2019-2020 EN LA PAZ, BENI Y PANDO	92,9%	100,0%	1,08
2	475039900000	FORTAL. EL SISTEMA DE SANIDAD VEGETAL PARA MEJORAR LA CONDICIÓN FITOSANITARIA DE FRUTAS A NIVEL NACIONAL	75,1%	89,0%	1,19
3	475039800000	FORTAL. EL SISTEMA DE VIGILANCIA PARA MEJORAR LA CONDICIÓN FITOSANITARIA DEL CACAO A NIVEL NACIONAL	93,6%	100,0%	1,07
4	475041400000	FORTAL. SISTEMA VIGILANCIA Y CONTROL FITOSANITARIO E INOCUIDAD DE LA PIÑA EN EL TRÓPICO (CBBA) Y YUNGAS (LPZ)	76,7%	75,2%	0,98
5	475039700000	IMPLEM. DE MEDIDAS FITOSANITARIAS EN FRUTOS AMAZÓNICOS EN LA PAZ, PANDO Y BENI	93,2%	90,0%	0,97
6	475033100000	IMPLEM. DEL SISTEMA DE SANIDAD VEGETAL DE LA CAFICULTURA A NIVEL NACIONAL	98,2%	100,0%	1,02
7	475028500000	IMPLEM. PROGRAMA DE SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD ALIMENTARIA II EN EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA	80,2%	75,8%	0,95
8	475037400000	IMPLEM. SISTEMA DE VIGILANCIA PARA EL CONTROL FITOSANITARIO DEL CULTIVO DE TRIGO EN SANTA CRUZ	93,3%	100,0%	1,07
9	475041600000	FORTAL. LA VIGILANCIA Y CONTROL FITOSANITARIO DEL BANANO Y PLATANO EN EL TRÓPICO (CBBA) Y YUNGAS (LPZ)	81,0%	76,1%	0,94
10	475041700000	PREVEN. Y CONTROL DE ENFERMEDADES EN EL HATO BOVINO A NIVEL NACIONAL	83,6%	70,3%	0,84
11	475041500000	FORTAL. LA VIGILANCIA Y CONTROL FITOSANITARIO DE HORTALIZAS A NIVEL NACIONAL	94,0%	78,0%	0,83
12	475035400000	REMOD. AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL LABORATORIO LIDIVECO EN COCHABAMBA	100,0%	100,0%	1,00
13	475042700000	FORTAL. LA SANIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA EN LA PRODUCCIÓN APÍCOLA A NIVEL NACIONAL	67,6%	41,7%	0,62
14	475042900000	FORTAL. SIST. DE VIGILANCIA PARA MEJORAR LA COND. FITOSANITARIA E INOCUIDAD DE GRANOS ANDINOS A NIVEL NACIONAL	82,2%	91,7%	1,12
15	475043000000	FORTAL. LA SANIDAD E INOCUIDAD DE LOS PRODUCTOS PISCÍCOLAS A NIVEL NACIONAL	73,9%	94,0%	1,27
16	475042800000	MANEJO PREVENCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS DE IMPORTANCIA ECONÓMICA EN TUBÉRCULOS Y RAÍCES A NIVEL NACIONAL	81,4%	87,7%	1,08
<b>PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL MDryT</b>			<b>85,05%</b>	<b>78,50%</b>	<b>0,92</b>

FUENTE: SIGEP (ejecución financiera) y SISEGER-DGP (ejecución física)



Como se puede observar en el cuadro anterior, la comparación de la ejecución porcentual física (78,5%) respecto a la ejecución financiera (85,2%), de los proyectos de inversión bajo dependencia del MDRyT, muestra un Índice de Desempeño de 0,92 inferior a 1. Esto significa que, por cada unidad monetaria, se ha ejecutado menos productos en bienes y servicios, por tanto, en este caso, el uso de los recursos financieros es cercano a eficiente.

## 9. CONCLUSIONES

- La ejecución **financiera** total del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras al 31 de diciembre de 2022 alcanzó a Bs 937,67 Millones, que representa el 82,75% respecto al presupuesto vigente de Bs 1.133,13 Millones.

En relación a la ejecución según tipo gasto, la ejecución del Gasto Corriente alcanzó a Bs 506,45 MM (91,42%) que se refiere a gastos operativos y administrativos como el pago de servicios, contratos, sueldos, compra de insumos y materiales y otros.

Le sigue la Inversión con una ejecución de Bs 254,48 MM (85,05%) que se traduce en el desarrollo de actividades y producción de bienes y servicios en beneficio del productor agropecuario; se contempla infraestructura de apoyo a la producción (construcción de sistemas de riego, infraestructura vial y otros), capacitación y asistencia técnica en mejoramiento de tecnología, servicios de sanidad agropecuaria, dotación de semilla mejorada, maquinaria y equipo.

Finalmente, están las transferencias de recursos público-público a municipios para que ejecuten proyectos de inversión. Las transferencias público-privada se refieren a transferencias en especie a organizaciones de productores, comunidades indígenas y otros. El monto total de esta Transferencias alcanzó a Bs 176,74 MM (82,75%).

GASTO	Presupuesto Inicial (Gestión 2022)	Presupuesto Vigente (a Dic 2022)	Presupuesto Ejecutado (Gestión 2022)	% Ejec 2022 s/Vigente
CORRIENTE	364.436.317,00	553.967.390,74	506.445.451,00	91,42%
INVERSIÓN	212.233.521,00	299.232.313,93	254.484.487,71	85,05%
TRANSFERENCIAS	0,00	279.930.737,33	176.742.765,48	63,14%
PROVISIONES	233.128.748,00	0,00	0,00	0,00%
<b>Total general</b>	<b>809.798.586,00</b>	<b>1.133.130.442,00</b>	<b>937.672.704,19</b>	<b>82,75%</b>

Fuente SIGEP con corte al 31-diciembre-2022

- En relación a la ejecución **física** de los proyectos de inversión, éstas llegaron al 78,5%.



- 
- Comparando la ejecución financiera con la ejecución física (85,05% vs 78,50%) de los proyectos de inversión bajo dependencia del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, se concluye que han ejecutado actividades cercanas a la programación del gasto financiero. Esto se mide a través del Índice de Desempeño que es de 0,92, que significa que los recursos financieros ejecutados fueron eficientes en la ejecución de bienes y servicios por parte de los proyectos de inversión.
-